



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 30 de julio de 2024.-

VISTO el Expediente ID N° 8163001 mediante el cual se adjunta la Resolución del Sr. Decano N° 1731/2024 ad referéndum del Consejo Directivo, relacionada con el auspicio Institucional para el “3° Simposio de Investigación e Innovación Latinoamericano Mujeres en Ingeniería (III SIILMI)” a llevarse a cabo el día 02 de diciembre del corriente año en forma virtual; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 1731/2024, aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **503**

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico